



## PROGRAMA

### 16:00 horas INAUGURACIÓN DE LA JORNADA

**D. Juan José Domínguez Jiménez**  
Decano del Colegio de Abogados de Huelva

**D. Antonio Pontón Germán Práxedes**  
Sr. Presidente de la Audiencia de Huelva

**D. Antonio Aguado Núñez Cornejo**  
Presidente Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Huelva

**D. Jesús Jiménez Soria**  
Fiscal Jefe Fiscalía Provincial de Huelva

**D<sup>a</sup> Carmen Álvarez Villeneuve**  
Directora del IML de Huelva

### 16,30 horas INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

**D. Joaquín José Gamero Lucas**  
Catedrático de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Cádiz



### 16,45 horas PRIMERA PONENCIA

**Dr. Sebastián Díaz Ruíz**  
Médico Forense del Instituto de Medicina Legal de Málaga  
*"Drogas emergentes"*

### 18,15 horas SEGUNDA PONENCIA

**Dra. Carmen Jurado Montoro**  
Jefe de Servicio de Química y Drogas. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Sevilla.  
*"Aplicación y nociones prácticas del análisis de pelos en el marco de la toxicología"*

A continuación de cada una de las ponencias habrá un coloquio.

Se servirá un café entre la primera y segunda ponencia



### INSCRIPCIÓN GRATUITA

Por mail a la dirección:

[consulta@medicinalegal.org](mailto:consulta@medicinalegal.org)

Dirigido a Médicos Forenses y de atención primaria, Abogados, Jueces, Fiscales y miembros de fuerzas de seguridad.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:  
Colegio de Abogados de Huelva  
Plaza de los Abogados s/n  
21003 HUELVA

Dirección de las jornadas:  
Dr. D. Adolfo Salvador Luna  
Médico Especialista en Medicina Legal y Forense



## INSCRIPCIÓN GRATUITA

Dirigiendo mail al siguiente correo:

[consulta@medicinalegal.org](mailto:consulta@medicinalegal.org)

18 de marzo de 2015

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Colegio de Abogados de Huelva

Plaza de los Abogados s/n

21003 HUELVA



La detección de consumo de drogas y el hecho de la eclosión del consumo de drogas emergentes en nuestro medio social, se han convertido en temas de enorme interés social. La detección de consumo de drogas en conductores y víctimas puede inducir a error al existir la posibilidad de sanción (administrativa o penal) en personas consumidoras de embriagantes pero que no se encontraban bajo los efectos de los mismos durante la conducción o en el momento de sufrir el siniestro, dando origen a una evidente discriminación respecto a los consumidores de alcohol que, entendemos, es contraria al espíritu de la Constitución Española de 1978.

Además, se intuye que las drogas emergentes en nuestro medio (de síntesis o naturales) pueden constituir, a corto plazo, un serio problema judicial (conductas antijurídicas derivadas de su consumo), sanitario (complicaciones clínicas derivadas de su consumo, como la reaparición de ergotismo por análogos sintéticos de la LSD), y social (deterioro de las relaciones sociales, laborales y familiares derivado de su consumo).

El concepto de droga emergente hace referencia a aquellas sustancias naturales o de síntesis, introducidas en el mercado de las drogas aproximadamente en los últimos años (5 años aprox.), generalmente, unidas a la cultura de los *clubbers*, y en el entorno de la comercialización de las tiendas conocidas como «*smart o grow shops*». Se trata de alternativas «legales» a las drogas clásicas, de las que a menudo no existen estudios farmacológicos en humanos y los usuarios obtienen la información necesaria para su utilización por medio de foros en internet, usando opiniones de consumidores como única fuente de información. Su importancia como factor criminógeno es muy variada y está modulada por las condiciones de consumo, el entorno social, situaciones de marginalidad o las pautas de ocio asociadas a su consumo, entre otras.

En otro orden de cosas, se ha de señalar, como el desarrollo de la tecnología, ha permitido analizar la incorporación al pelo de diferentes sustancias orgánicas, como acontece en el caso de las drogas. Por la circunstancia comentada, los técnicos han concedido un especial interés al análisis del pelo en el ámbito de la Toxicología, para ser empleado en la detección de todo tipo de sustancias, en consumidores habituales de estupefacientes.

# Jornadas Médico-Legales

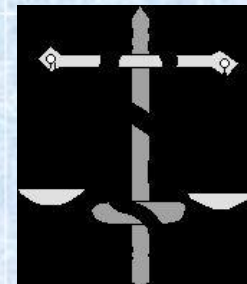
Huelva, 18 marzo 2015

## “Detección y consumo de drogas y alcohol”

Organizan:



Área de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Cádiz  
y  
Gabinete de Medicina Legal Dr. A. Salvador Luna SLP



Con la colaboración del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva.